

Año XXIX.—Número 10.557

SANTANDER.—Sábado 19 de febrero de 1921

Teléfono número 139

DEL DÍA

Un gobernador ovacionado

En Sevilla, al presentarse en las calles el gobernador, señor Elio, fué acogido por el público con una delirante ovación.

Por qué esos aplausos? En España hace tiempo que esas cálidas expresiones del fervor popular no se dedican a las autoridades. Lo más que logran alcaldes, gobernadores o magistrados cuando se distinguen por su celo, es la aprobación ceremonial y protocolésca de las llamadas fuerzas vivas.

La mano que firma multas y que impone arrestos. Enseñarle que no es solo un instrumento del poderoso contra el débil, sino también un arma defensiva con la que el desamparado puede contar.

No nos cansaremos de repetir el celo de las autoridades para que no cesen en esta campaña de verdadera higiene moral.

CONSEJO DE MINISTROS

Los planes económicos del Gobierno

(POR TELEFONO)

MADRID.—A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Dato llegó a las seis menos cuarto.

Contestando a las preguntas de los periodistas, dijo que venía del domicilio del marqués de Lema, con quien habló extensamente.

Insinuó que, a ser posible, mañana se celebrará otro Consejo.

Consejo, haciéndose suposiciones muy diversas acerca de las cuestiones que hubieran podido motivar la reunión con tanta urgencia.

Alguna personalidad parlamentaria creía que la reunión del Consejo se relacionaba con una cuestión delicada de orden internacional con motivo de las medidas arancelarias que adoptó últimamente el Gobierno.

Otros comentaristas creían que había motivado el Consejo el boicott declarado a los productos españoles los trabajadores franceses.

Después de las diez y media de la noche terminó el Consejo, facilitando el ministro de Gracia y Justicia la siguiente nota oficiosa:

A LIMPIAS

La Asociación Cooperadora de las Misiones proyecta una nueva peregrinación al Santuario de Nuestro Santo Cristo de Limpías para el martes, 22 del corriente.

El regreso se verificará a las seis de la tarde, para llegar a Santander a las siete y media.

Los informes del Supremo y la disciplina del partido conservador

Acaba el Congreso de aprobar algunos informes del Tribunal Supremo, cuya discusión en la Cámara popular había despertado gran expectación.

El señor Dato, dando una prueba abnegada de respeto al Supremo, ha aconsejado a la mayoría que votase esos dictámenes, y el partido conservador, con una disciplina admirable, ha obedecido la orden.

Es tanto más de notar esta actitud abnegada, cuanto que contrasta con la de otros elementos que siempre hicieron alardes de respeto y acatamiento a las decisiones del Alto Tribunal.

Los que hacen falta es que el ejemplo tenga imitadores.

Agresión a la guardia civil

Tarragona.—Una pareja de la benemérita se presentó en Ruindón con objeto de perseguir a dos individuos procesados por amenazas de muerte.

REPESOS DE PAN

El teniente de alcalde, señor Vega Lamera, practicó ayer un repeso de pan que dió lugar al decomiso de varias piezas faltas de peso.

Con tal motivo fueron impuestas multas de cincuenta pesetas a los industriales a quienes se habían encontrado piezas con falta.

Notas municipales

AYER tuvieron lugar exámenes para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Bomberos municipales.

Formaron el tribunal examinador el presidente de la Comisión de Policía, el ingeniero municipal señor Cagizas, el jefe del Cuerpo de Bomberos señor Carrillo, el arquitecto señor Lavín y el delegado del alcalde, en lo que se refiere a los bomberos, don Manuel Mañueco.

El señor Dato, dando una prueba abnegada de respeto al Supremo, ha aconsejado a la mayoría que votase esos dictámenes, y el partido conservador, con una disciplina admirable, ha obedecido la orden.

¿Cuando va a bajar la carne?

Continúan en todas partes las Juntas provinciales de Subsistencias imponiendo rebajas en el precio de la carne.

Una de las últimas que han actuado es la de San Sebastián que ha ordenado que, a partir del día 20, el kilo de tan necesario artículo se venda veinte céntimos más barato.

Además ha ordenado que en las puertas de todos los despachos se fijen carteles anunciando la rebaja.

Importante detención

Berlín.—Un inspector de la Policía francesa, acompañado de un agente de la Policía criminalista de Berlín, ha detenido en Hamburgo a un armenio que estaba acusado de robo de varios millones de francos.

TRIUNFO DE UN EMINENTE LITERATO EN CASTILLA

Valladolid fué siempre una de las ciudades españolas en que más y mejor florecieron el Arte y las Ciencias. Especialmente definida su vigorosa personalidad castellana, era, en el blasón intelectual de la Patria, como un simbolismo central; lo que son hoy las artes en el escudo de nuestro Rey.

En la época actual estamos viendo, a cada paso, muestras admirables del ingenio con que los hijos de Valladolid honran a su madre. Federico Santander, el fecundo y correcto escritor, después de haber publicado interesantes monografías y muy lindas novelas, comenzó a dar a la estampa en "El Norte de Castilla—uno de los mejores periódicos de España—, algunos capítulos de su "Guía espiritual de Castilla", interesante y trascendental trabajo que promete mucho fruto, y al que Dios quiera que en breve fecha pueda dar cabo el cultísimo escritor.

Es solo capítulo bastaría para dar fama a un literato, y esta es buena razón de notar como cuando los eruditos tienen, además de serlo, propia personalidad de poetas, tienen, por virtud de cierta expansión instintiva e irremediable, a dejar algo muy suyo intruído, como taracea de nácar, entre el compacto y espeso material del relato puntual o de la crítica concienzuda.

Entre las muchas obras que surgieron de aquel dulce y austero apartamiento, descuella la que, editada por el Ayuntamiento de Valladolid, lleva por título "Zorrilla; su vida y sus obras" (Valladolid; Imp. Castellana, 1917-1920). Es una metódica exposición crítica, histórica y bibliográfica de la figura, tanto personal como literaria, de aquel sublime poeta español, al cual, acaso más que a nadie, pueden atribuirse los muchos errores, base de leyendas, que han circulado acerca de quién fué, de cómo fué, de lo que escribió y de cuándo lo escribió, el autor inmortal del "Don Juan Tenorio", que en sus "Recuerdos del tiempo viejo" cuidó más de dar cuartillas a la estampa que no verdades al tiempo.

Hízolo así, significándose como madre gloriosa de muchos poetas, de muchos artistas, de muchos eruditos que, espiritualmente hermanados, descollaron gallardamente en el libro, en la crítica, en el teatro, en la honda y apartada labor de los sabios, como para justificar, sobresaliendo en todas las facultades y en todas las disciplinas, la exactitud etimológica de la palabra "universidad" que calificaba el conjunto de sus años.

No es esta ocasión de elogiar (nunciaría podría darse la de criticar) aquel hermoso libro; pero es indispensable—y no puedo además remediarlo—apuntar aquí cuánto vale aquel capítulo tercero del primer tomo, en que Alfonso Cortés escribe la historia crítica del Romanticismo, tomando sus orígenes en España, desde la "Cárcel de amor", de Diego San Pedro, hasta el minuto memorable en que, cayendo en la fosa el cadáver de "Figaro", levantóse sobre él la inmortal figura de Zorrilla.

Este solo capítulo bastaría para dar fama a un literato, y esta es buena razón de notar como cuando los eruditos tienen, además de serlo, propia personalidad de poetas, tienen, por virtud de cierta expansión instintiva e irremediable, a dejar algo muy suyo intruído, como taracea de nácar, entre el compacto y espeso material del relato puntual o de la crítica concienzuda.

Mucho regocijo ha habido en Valladolid con motivo de la prez concedida a su hijo predilecto. El Ateneo organizó lo que ahora se denomina "champaigne de honor" (él acaso no lo hubiera llamado así), que fué un verdadero homenaje de la ciudad. Por miles se contaron las adhesiones al acto. El clastro del Instituto ofreció una comida al gran escritor. Sus condiscípulos de antaño, le rindieron también otro homenaje. Y he aquí que aquel modesto y callado poeta, aquel erudito silencioso y monacal, aquel formidable trabajador, vió un día cómo, a sacarle de su retiro y a apartarle momentáneamente de sus infolios y de sus ensueños, llegaba un puñado de sol una danza de estrellas azules y doradas, que convertían el polvo secular, aventado en los seculares volúmenes, en corona gloriosa que nimbaba su frente, casa de un noble espíritu.

Y como Santander, puerto de Castilla, pertenece al distrito universitario de Valladolid, y como en el Instituto de Santander, leyó Literatura don Narciso Alonso Cortés, y porque en Santander, tiene no pocos discípulos y más admiradores; y sintiéndose mandatario de todos ellos, con seguridad de no recibir revocación de mis atribuidos poderes, quiero yo substituir la carta particular que me viene a las mientes, con este artículo, en que envío al eminente literato el testimonio de una sincera admiración, y muchos cordiales parabienes.

RAMON DE SOLANO

J. Amieva y Escandón MEDICO GINECOLOGIA Y PARTOS Burgos, 5. Consulta de 11 a 1.

# Un proyecto musical

## La "Coral Monasterio"

Llega a nosotros la noticia de que por iniciativa y bajo la protección de los jóvenes de la Academia del Círculo de San José, se organiza con el mejor augurio un Orfeón con el título que dejamos consignado.

Bien a las claras se indica que con ello se quiere honrar la memoria de aquel emente paisano que se llamó don Jesús de Monasterio.

Para la organización definitiva de la nueva entidad se celebrará una reunión general que tendrá lugar el próximo lunes, 21, a las ocho y media, en los salones de la Academia del Círculo de San José, en la calle del mismo nombre.

Se nos ruega que digamos que se fungen por invitados aquellos que se consideren en condiciones de pertenecer al coro en proyecto y deseen ingresar en él.

### Niño mordido por las ratas

Hallándose durmiendo en el domicilio de sus padres, Río de la Pila, número 7, el niño de siete meses Juan Miera, fué mordido por unas ratas.

Al oír el llanto de la criatura, acudieron las personas que había en la casa, que vieron que los repugnantes animales habían mordido al niño en la cara y en la mano derecha.

Conducida la criatura a la Casa de Socorro, se le practicó una detentiva para, desinfectando bien las heridas.

### Suscripción

para reparar los daños causados por el incendio en la parroquia de San Francisco.

	Pesetas.
Doña Eusebia Hoyos, viuda de don Francisco Aparicio.....	100
Don Francisco Aparicio.....	100
Doña Antonia Pérez, viuda de Colomer.....	50
Señoritas de Movellán.....	25
Don Manuel Sánchez Saráchaga.....	25
Don Salvador Polanco.....	10
Don Valeriano Alonso.....	5
Don Julián de Gurtubay.....	5
Doña Dolores Cantolla.....	5
Doña Antonia Llano.....	10
Señoritas de la Lama.....	10
Don Primitivo Gallart.....	10
Don Pedro Malo.....	20
Señoritas de Vega.....	25

### TRIBUNALES

#### ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Ayer, ante el Tribunal del Jurado, tuvo lugar el juicio oral de la causa seguida por incendio, a Cándido González, procedente del Juzgado de Torrelavega.

Practicadas las pruebas y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y en su vista la Sala dictó sentencia, absolviendo libremente a dicho procesado.

### SECCION MARITIMA

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados:  
"Cabo Corona", de Gijón, con carga general.  
"Elena", de Bilbao, en lastre.  
"Marcela", de Bilbao, en lastre.  
"Iris", de Rotterdam, con carga general.  
"Luarca número 4", de Gijón, con carbón.  
"Once", de San Sebastián, con cemento.  
Despachados:  
"Anetxo", para San Sebastián, con lingote.  
"Iris", para Vigo, con carga general.



### No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándolo a funcionar todos los días.

de venta en Santander y pueblos importantes de la provincia

"Cabo Corona", para Bilbao, con carga general.  
"Elena", para Bilbao, con carga general.  
EL "LAFAYETTE"  
Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor "Lafayette" procedente de Veracruz y Habana, con veintena pasajeros, que desembarcarán en Santander.

### Espectáculos

GRAN CASINO DEL SARDINERO  
A las cinco: Concierto por la orquesta.  
A las seis y media: Reproducción cinematográfica de la novela de Javier de Montepiñ "El ventrílocuo" (cuatro partes).

#### TEATRO PEREDA

A las seis y media de la tarde y diez de la noche: D'óbu de Amalia Molina y del ventrílocuo D'Anselmi.  
Estreno de los episodios 1.º y 2.º de la serie "La nueva aurora".

#### SALA NARBON

A las seis y a las ocho: "Yo arbol".  
PABELLON NARBON  
Desde las seis: "¡A toda velocidad!".

### BOLSAS

DE MADRID		Día 17 Día 18
Cierre de la tarde		
Por serie F.....	71 10	71 50
E.....	71 10	71 65
D.....	71 20	71 75
C.....	71 20	71 75
B.....	71 25	71 75
A.....	71 60	71 75
G y H.....	71 00	71 00
Amortizable 5 % F.....	95 50	94 00
E.....	93 50	00 00
D.....	93 50	93 75
B.....	93 50	93 75
A.....	91 00	91 00
Amortizable 4 % F.....	00 00	00 00
Raíces de España.....	540 00	540 00
Hispano Americano.....	00 00	191 0
Río de la Plata.....	270 00	271 00
Tabscalearas.....	270 00	270 00
Nortes.....	287 00	279 50
Alcanánes.....	286 00	286 00
Azúcaras.-Acciones preferentes.....	80 00	75 00
Idem id. ordinarias.....	40 00	35 00
Cédulas 5 %.....	99 80	99 80
Azúcaras estampilladas.....	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	00 00	00 00
Exterior, serie F.....	82 50	82 50
Cédulas al 4 %.....	00 00	00 00
Francos.....	52 60	51 80
Libras.....	27 80	27 77
Marcos.....	12 35	11 85
Dólares.....	7 02	00 707 00
(Del Banco Hispano-Americano.)		

#### DE BILBAO

18 de febrero.

#### FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100, serie A, a 72'10, 1919, A, a 72'20, y E, a 71'50.
Amortizable 5 por 100, 1917, serie A, a 93'35, 93'40 y 93'60; B, a 93'50 y 93'85; C, a 93'40, y en diferentes, a 93'90.
Exterior (estampillado), serie E, a 82'50; D, a 83'70; C, a 84'70.
Obligaciones del Tesoro: serie B, a 101'60 y 101'55.

#### ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.705 pesetas.
Unión Minera, a 580 fin del corriente; 610 fin de marzo, con mín. de 20; 570, 575 y 580.
Banco Vasco, a 610.
Banco Central, a 100.
Marítima del Nervión, a 775.
Marítima Unión, a 230.
Unión Eléctrica Vizcaína, a 700.
Unión Resinera, a 335, 337, 338 y 340 fin del corriente, 330, 336 y 337.
Productos Químicos de Málaga, a 700.
Altos Hornos, a 123, 124 y 125 por 100.
Papelera Española (antigua), a 101 fin de marzo; 100 y 102.
Explosivos, a 278 y 279.

#### OBLIGACIONES

Ferrocarril de Santander a Bilbao, 1900, a 70.  
Cotización de corredores de la plaza  
FONDOS PUBLICOS  
Interior 4 por 100, pesetas 40 000 a 70 90, 71'10, 71'30 y 71'45.  
Amortizable 5 por 100, 1917, pesetas 15 000 a 93'50.  
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, pesetas 40, 50 a 99'80.

#### OBLIGACIONES

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª pesetas 9 000 a 55'40, y pesetas 55 500 a 55'50.  
Idem de Alsasua, pesetas 35 500 a 75.  
Hidroeléctrica Ibérica, pesetas 55 000 a 71.  
Hidroeléctrica de Santillana, pesetas 7 000 a 91.  
Santander 18 de febrero de 1921.—El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.



### Vapores correos españoles

DE LA

## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de febrero de 1921, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

#### ALFONSODOCE

SU CAPITAN DON CRISTOBAL MORALES  
admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.  
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA  
PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.  
PARA VERACRUZ.—575 pesetas, más 15 de impuestos.

### Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de febrero saldrá de Santander el vapor

#### CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor

#### REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36.—Apartado número 6.—Teléfono 63.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

#### Línea del Brasil-Plata

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

#### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## Sociedad Hullera Española

### BARCELONA

#### CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Ayuntamiento portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para uso metalúrgico y doméstico.  
Háganse los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 15.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.  
Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

## EMPLASTOS DEL DR. WINTER.

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjase en la marca del DR. WINTER!

PEDIDL A Y EXIGIDL EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

## Vapores Correos Franceses

### Vapores rápidos a cuatro hélices

## Habana y Veracruz

PARA  
Próximas salidas  
Vapor FLANDRE, de 14.500 toneladas, saldrá el 20 de febrero.  
Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 20 de marzo próximo.

PRECIOS: Primera, desde 1.350 a 7.000 pesetas, más impuestos. Tercera ordinaria, para Habana y Veracruz, pesetas 626,10 y 641,10, incluidos los impuestos.  
Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25 bajo. Tel. 58.

## PEPTONA ORTEGA

VINO DE UVA DE ARS NATURA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

### La experiencia es el mejor testimonio

La Compañía DUNLOP tiene la más larga y extensa experiencia en la fabricación de neumáticos de todas clases, porque fué el fundador de esta industria.

Solo fabrica una clase: LA MEJOR  
Pida informes y precios a la SOCIEDAD ESPAÑOLA

## DUNLOP

(S. A.)  
MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Rambla de Cataluña, 78.  
TELEGRAMAS Y STOCKISTAS EN TODOS  
DUNLOP

## LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES  
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES  
1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES  
Escaleras del Puente (debajo de la confitería Varona).—SANTANDER

librería, Papelería y Objetos de Escritorio  
CENTRO DE SUSCRIPCIONES, REVISTA DE MODAS Y LABORES  
CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA  
NOVEDADES EN POSTALES

### ALEJANDRO MATE

BURGOS, 19  
Compro y vendo muebles de todas clases, colchones de lana, máquinas de coser y de escribir, y pianos.

### Garage Vallina y C.

Jaulas independientes disponibles  
Servicio permanente y a domicilio  
TALLER DE REPARACIONES  
Automóviles y camiones para alquiler  
TELÉF. 616 - SAN FERNANDO, 2

Evitareis infecciones  
bebiendo agua de BOVINES  
Depositario: RASILLA, Dr. Madrazo, 2

Ocasión sin igual  
Procedente de una importante casa se liquidan infinidad de cuadros y otras antigüedades a precios increíbles.  
VELASCO, 17  
SOLO POR UN MES

### Servicios públicos

SANTANDER-MADRID  
RAPIDO.—Sale de Santander a las 8'40 (lunes, miércoles y viernes); llega a Santander a las 20'14 (martes, jueves y sábados).  
CORREO.—Sale de Santander a las 16'27; llega a Madrid a las 8'40.  
Sale de Madrid a las 17'25; llega a Santander a las 8.  
MIXTO.—Sale de Santander a las 7'8; llega a Madrid a las 6'40.  
Sale de Madrid a las 22'40; llega a Santander a las 18'40.  
TREN TRANVIA.—A las 9'20 y 14'14.  
SANTANDER-BILBAO  
Salidas de Santander a las 8'15, 13 y 17; para llegar a Bilbao a las 12'16, 18'9 y 20'54, respectivamente.  
Salidas de Bilbao a las 7'40, 13'10 y 16'55; para llegar a Santander a las 11'50, 18'22 y 21'2, respectivamente.  
SANTANDER-MARRON  
Salida de Santander a las 17'35; para llegar a Marrón a las 19'51.  
Salida de Marrón a las 7'10; para llegar a Santander a las 9'20.  
SANTANDER-LIARGANES  
Salidas de Santander a las 8'55, 12'20, 15, 17 y 19'55; para llegar a Liarganes a las 10'7, 13'21, 16,7, 18,5 y 21'5.  
Salidas de Liarganes a las 7'20, 11'20, 14'5, 16,40 y 18,25; para llegar a Santander a las 8'35, 12'28, 15,8, 18,22 y 19'26.

Los trenes que salen de Liérganes a las 7'20 y 16'40, admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

SANTANDER-ONTANEDA  
Salidas de Santander a las 7'52, 11'10, 14'20 y 18; para llegar a Ontaneda a las 9'55, 13'11, 16,12 y 20,7.  
Salidas de Ontaneda a las 7'10, 11'23, 14'27 y 18'18; para llegar a Santander a las 9'3, 13'8, 16,12 y 20,43.

SANTANDER-OVIEDO  
Salidas de Santander a las 7'45 y 12'15; llegan a Oviedo a las 15'53 y 19'48, respectivamente.

OVIEDO-SANTANDER  
Salidas de Oviedo a las 8'30 y 12'30; llegan a Santander a las 16'28 y 20'38, respectivamente.

SANTANDER-LLANES  
Salidas de Santander a las 16'15; llega a Llanes a las 19'55.  
Salidas de Llanes a las 7'45; llega a Santander a las 11'28.

SANTANDER-CABEZON  
Salida de Santander a las 19. Llega a Cabezon a las 20'51.  
Salida de Cabezon a las 7'20; llega a Santander a las 9'16.  
Jueves y domingos: Salida de Santander a las 11'50. Llega a Cabezon a las 13'57.

SANTANDER-TORRELAVEGA  
Jueves y domingos: Salidas de Santander a las 7'20 y de Torrelavega para Santander a las 11'55.

**ALMACENES "LA BATALLA"**  
 Nuevas rebajas de 40 por 100 en todos los géneros. Regalo 5 por 100 en metálico  
 Gabanes, Gabardinas, Pelizos e Impermeables. Regalo 10 por 100  
 APROVÉCHESE. DEFINITIVAMENTE SOLO EL MES DE FEBRERO

**DE POLÍTICA**  
 (Por teléfono)

**COMENTARIOS POLÍTICOS**

Hablóse con preferencia a toda otra cuestión, del debate a que se ha prestado el acta de Tortosa.  
 Los ministeriales, hablando en términos generales, con relación a los dictámenes del Supremo, se lamentaban de que hayan tenido que votar en no pocos casos, haciendo un verdadero sacrificio, sólo explicable por un gran espíritu de disciplina y por la necesidad de mantener la cohesión del partido liberal conservador, y reconociendo que conveniencias de partido, como son las de mantener la convivencia con las mismas oposiciones, hon colocado al Gobierno en el trance de sostener dictámenes que han constituido enormidades sin precedentes desde que está en vigor la reforma confiando al Supremo la misión de dictaminar las actas.  
 Puede darse como cosa descotada que el Gobierno, en los dictámenes pendientes, mantendrá escrupulosamente el criterio de sostenerlos sin que nadie pueda argüirse que lo hace por reconocimiento al más alto de los Tribunales de Justicia, puesto que ascienden a diez los dictámenes dados en contra de candidatos ministeriales, a quienes el Supremo ha privado de la representación parlamentaria.  
 En estos términos se expresan los amigos del Gobierno.

**EN LOS PASILLOS**

El debate político anunciado por el señor Cierva llevó al Congreso bastante concurrencia.  
 El señor Cierva llegó al Congreso antes de empezar la sesión y cuando se hallaba conversando con los periodistas, le avisaron que el señor Sánchez Guerra le llamaba.  
 El señor presidente del Congreso comunicó al señor Cierva que el señor Dato no concurriría a la sesión por vedárselo la necesidad de reunir al Consejo de ministros para despachar asuntos urgentísimos.  
 El conde de Romanones, hablando de este asunto, dijo:  
 "Tengo la certeza de que el debate se planteará.  
 Varios jefes de minoría, interrogados sobre si intervendrían en este debate, contestaron que dependía del giro que tomaran los acontecimientos.  
 En el Congreso y bajo la presidencia del señor Gasset, se reunieron los diputados por los distritos cerealistas, cambiándose impresiones acerca de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros acerca de los trigos.  
 Se acordó agradecer al Gobierno que hubiera tomado en cuenta las conclusiones de la Asamblea agraria e insistir en que sean revisados los derechos arancelarios.  
 Se designó una Comisión de diputados y senadores que lleve a cabo estas gestiones cerca del jefe del Gobierno.

**LA ASAMBLEA AGRARIA**

El día 25 se reunirá la Asociación agraria en asamblea.  
 Asistirá el Comité de Olivareros y representantes del Sindicato y Cámaras agrícolas.  
**LA DISCUSIÓN DE ACTAS**  
 La época de esta noche, comentando el término del debate sobre actas, aboga porque se acuerde movimiento que la Comisión de actas entienda en los dictámenes, manteniéndose el procedimiento especial y abreviado que se observa en la actualidad.  
 Con ello cree que se evitara que se combata y desprestigie al Senado.

**LA CONTESTACION AL MENSAJE**

En el Senado se reunió la Comisión del Mensaje, comenzando el estudio del dictamen últimamente leído.  
 Cuando en el Senado quede terminada la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona se leerán los proyectos de carácter social y otros que afectan a Gracia y Justicia.  
**LA FE NOTARIAL**  
 El senador señor Apeitia se propone intervenir en el Senado, el martes, para ocuparse de las actas notariales de la última elección y de la poca fe que el Supremo ha concedido a las actas de presencia que durante aquellas levantaron los notarios.  
**LOS SERVICIOS SANITARIOS**  
 Los señores Jimeno, Pulido y Corleza presentarán una enmienda al dictamen a fin de que se reorganicen los servicios sanitarios.

**LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE**

El martes comenzará en el Senado la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.  
 Primeramente se discutirá la enmienda del marqués de Cortina.  
 El primer turno lo consumirá el señor López Muñoz e intervendrán algunos senadores para alusiones.  
 El segundo turno será consumido por el marqués de Santa María, el cual, dirigirá al marqués de Albuernas para que éste pueda intervenir.  
 El tercer turno lo consumirá don Luis Palomo, en nombre de los alibistas.  
 Probablemente se ampliarán los turnos.

**TELEGRAMAS CORTOS**  
 ARROLLADOS POR EL TREN

Sevilla.—En el kilómetro 141 de la línea de Mérida a Sevilla un tren descendente arrolló a la guardabarrera Filomena Antúnez, de treinta y tres años de edad, que llevaba de la mano a un hijo suyo, de tres años.  
 La infeliz guardabarrera quedó horriblemente destrozada.  
 El niño sufrió graves heridas en la cabeza.  
 El maquinista paró el convoy, recogió al niño y le condujo al pueblo de El Pedroso, donde ingresó, ya cadáver, en el Hospital.

**DETENCIÓN DE UN ASESINO**

Sevilla.—El juez especial que entiendo en los atentados terroristas, ha recibido noticia de que ha sido detenido Manuel Caballero, que mató a Antonio Villegas.  
**REUNION CLANDESTINA**  
 Sevilla.—La guardia civil detuvo esta madrugada a quince sindicalistas que en el barrio de la Macarena estaban celebrando una reunión clandestina.  
 Uno de los detenidos, llamado Manuel Viejo, es uno de los que formaban el directorio del movimiento sindicalista en Andalucía.  
 Dos más son los autores de la colocación de los petardos que estallaron en Mairena y Alcor.  
 Todos han ingresado en el cárcel.

**DEL EXTRANJERO**

**UN AUTOMOVIL MISTERIOSO**  
 París.—Dicen de Marsella que un grupo de agentes que recorría las inmediaciones del paseo de San Antonio, vio parado de noche un automóvil con todas las luces apagadas.  
 La Policía lo rodeó y detuvo a sus ocupantes, que eran cinco, a los cuales les robaron el coche.  
 Dentro del coche fueron recogidas lámparas eléctricas, tijeras, ganzúas y otros útiles para el robo.  
 Se cree que se trata de la famosa banda de ladrones de automóvil que ha venido operando en Aix, Arles y otras poblaciones.

**UN NAUFRAGO**

Londres.—El Lloyd publica el siguiente telegrama enviado por el capitán del vapor americano "Crawford":  
 "El vapor francés "Victorieuse" que se dirigía de Nueva York a Cádiz, fue sorprendido por un violento temporal el 7 de febrero y abandonado a los 39 grados, 41 minutos de latitud Norte y 49 grados y 4 minutos de longitud Oeste.  
 Un golpe de mar le hizo saltar las escotillas e inundó las bodegas. Las máquinas quedaron casi cubiertas, y los camarotes del capitán y del radiotelegrafista fueron arrebatados por las olas.  
 El radiotelegrafista ha desaparecido, y el resto de la tripulación se halla a salvo.  
 El barco naufrago se hundió pocas horas después."

**J. GARCIA (Optico)**

San Francisco, núm. 45 (Tel. 521-465)  
**SANTANDER**  
 GEMELOS PRISMATICOS  
 GOERZ, ZEISS, BUCHS  
 TEATRO — MARINA — CAMPO  
**CIRUGIA — ORTOPEDIA**  
 GRAMOFONOS CON Y SIN BOCINA  
 DISCOS: Gramófono-Odeon-Fonotipia  
 Máquinas fotográficas todas marcas.  
 PLACAS, PÉLICULAS, — PÁPELES  
**Artículos de todos**  
 Ward Line  
 New York and Cuba Mail Steamship Company  
**SERVICIO DE HABANA-NEW YORK**  
 El vapor correo norte americano de gran porte nombrado  
**Black Arrow**  
 saldrá del puerto de Santander hacia el 13 de marzo próximo, admitiendo pasaje de cámara, tercera clase y carga para los puertos de HABANA Y NEW YORK.  
**PRECIOS.**—Pasaje entero desde diez años en adelante:  
 En PRIMERA clase, desde \$ 235 a \$ 600 según categoría.  
 En tercera ordinaria para HABANA, pesetas 600 incluso impuestos.  
 En tercera ordinaria para NEW YORK, pesetas 625 más \$ 8 impuestos de desembarque.  
**CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER**  
 Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD DEBIDAMENTE DILIGENCIADA más el certificado de vacunación.  
 Para NEW YORK: Primero. Traer la cartera de identidad.  
 Segundo. Traer un pasaporte del Gobierno Civil de la provincia del emigrante visado por el señor Cónsul de los Estados Unidos del distrito Consular a que pertenezca.  
 Tercero. Es indispensable saber leer y escribir.  
 Los pasajeros de cámara, solamente necesitan el pasaporte visado por el señor Cónsul de su distrito.  
 Los pasajeros que hayan garantizado su plaza con el 50 por ciento del importe del pasaje, deberán presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida del vapor.  
 Para más informes dirigirse a su consignatario  
**DON FRANCISCO SALAZAR**  
 Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

**CONGRESO**

A las cuatro y veinte minutos se abre la Sesión, bajo la presidencia del señor SANCHEZ GUERRA.  
 Al comenzar la sesión hay regular concurrencia en los escaños y se encuentra vacío el banco azul.  
 Se aprueba el acta de la sesión anterior.  
 El señor ORTEGA GASSET se dirige a la presidencia manifestando que por el hecho de haber reproducido las manifestaciones que ayer hizo en el Congreso al combatir un informe del Supremo sobre el acta de Málaga han sido denunciados los números de hoy de *El Sol* y *La Libertad*.  
 Entiende que esta denuncia menoscaba la inmunidad parlamentaria y los derechos de los diputados y ruega al presidente que exponga su opinión.  
 El PRESIDENTE manifiesta que le coje la pregunta de sorpresa y que por ello no puede dar una contestación categórica, pero que entiende que frases que dentro del Parlamento pueden pro-

**CONGRESO**

duciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni aun la de los mismos Tribunales de justicia.  
 El señor ORTEGA GASSET afirma que *El Sol* y *La Libertad* se ajustaron en un todo a lo que él dijo, como puede comprobarse con la lectura del *Diario de Sesiones*.  
 Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Estella.  
 El señor GARGÓN Y MARÍN impugna la proclamación de don Esteban Bilbao y afirma que éste apeló a las coacciones y a otros chanchullos electorales.  
 Aboga por que sea proclamado el señor Gastón.  
 En votación nominal se aprueba el informe por 105 votos contra 35.  
 Se discute el acta de Hierro.  
 El señor SALVATELLA impugna el informe.  
 Aduce datos con los que pretende demostrar la falsedad del expediente electoral.  
 El señor ARROYO defiende el informe.  
 Interviene el señor GUERRA DEL RIO y en votación nominal es aprobado el informe por 92 votos contra 49.  
 Se discute el acta de Yecla.  
 El presidente de la CAMARA advierte que, cumpliendo el encargo del señor Cierva requirió al señor Dato para que asistiera a la sesión de la Cámara.  
 No pudo el señor Dato concurrir por haber reunido el Consejo de ministros para despachar asuntos inaplazables.  
 Dice que en la Cámara se halla el ministro de la Gobernación, quien contestará al señor Cierva.  
 Espera que en todo caso el debate podrá desarrollarse en cuanto esté constituido el Congreso.  
 El señor CIERVA dice que el debate no tendrá eficacia si no se halla presente el jefe del Gobierno.  
 Espera que el Gobierno y la Mesa concederán facilidades para tratarlo lo antes posible.  
 Advierte que aunque le duela mucho votará el informe del Supremo, relativo al acta de Yecla.  
 El señor Bugallal justifica la ausencia del señor Dato y ofrece facilidades al señor Cierva para plantear el debate que anuncia.  
 En votación nominal se aprueba la nulidad del acta de Yecla.  
 El PRESIDENTE anuncia que el martes se constituirá definitivamente el Congreso y acto seguido se levanta la sesión.

**Banco de Santander**

FUNDADO EN 1857  
 Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 por 100.  
 Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 por 100; a seis meses, 3 por 100, y a doce meses, 3 y 1/2 por 100.  
 Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100; el exceso, 2 por 100.  
 Depósito de valores, LIBRES DE DERECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta en toda clase de valores.  
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
 Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.  
 Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.  
 Aceptación y pagos de giros en plaza del Reino y del extranjero contra conocimiento de embarque, factura, etcétera, y toda clase de operaciones de Banca.  
**Minera Cantabro Bilbaina**  
 SOCIEDAD ANONIMA  
 El Consejo de Administración de esta Compañía, con arreglo a los Estatutos de la misma, convoca a junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 del corriente mes, en sus oficinas de Bilbao, calle de Buenos Aires, 15 a las doce y media de la mañana, para someter y aprobar las cuentas y balance del ejercicio de 1920.  
 Para tener derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán presentar antes de la celebración, sus resguardos correspondientes.  
 Bilbao, 17 febrero de 1921.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**Tejavana en venta**

Informará Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

**LA VIDA PARLAMENTARIA**  
**El Congreso quedará constituido el martes**

(POR TELEFONO)

**SENADO**

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor SANCHEZ DE TOCA.

En el banco azul se hallan los ministros de Fomento e Instrucción Pública.  
 En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

Se da cuenta del despacho ordinario. A continuación el señor ROYO VILLANOVA da las gracias al ministro de Instrucción Pública en nombre de los senadores universitarios que se reunieron, acordándolo así.

Su agradecimiento tiene por motivo las declaraciones hechas por el ministro, anunciando que establecerá por decreto sus reformas, concediendo la autonomía universitaria.

El señor DIAZ VAQUERO se ocupa de política arancelaria.

El ministro de FOMENTO le contesta, repitiendo una vez más sus explicaciones acerca del mercado de trigos en el extranjero.

El señor POLANCO censura la forma en que procede la Administración de Contribuciones.

Dice que muchas líneas de las que se ha incautado el Estado solo figuran en los documentos.

Denuncia la formación de Sociedades para adquirir a precios bajos terrenos, utilizando datos de las Delegaciones de Hacienda.

El señor ARROYO pide una relación de las adquisiciones de trigo hechas en el extranjero.

Censura las disposiciones acordadas que perjudican a la agricultura.

El marqués de HERMIDA hace amargas manifestaciones.

Censura la compra de superfosfatos, calificándola de negocio.

Aboga por la libre exportación del aceite sobrante y censura los repartos hechos de aceite de tasa.

El ministro de FOMENTO contesta a todos, defendiendo las medidas adoptadas por el Gobierno.

Dice que hay que defender a los consumidores contra los acaparadores poco escrupulosos.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas y calidades, propomiento de la admisión al cargo de senador de los señores Rius, Izquierdo y Borbolla, por las provincias de Lérida, Canarias y Económica de Sevilla, respectivamente.

Son elegidas las comisiones permanentes de Fomento, Instrucción Pública y Trabajo y la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

A las cuatro y veinte minutos se abre la Sesión, bajo la presidencia del señor SANCHEZ GUERRA.  
 Al comenzar la sesión hay regular concurrencia en los escaños y se encuentra vacío el banco azul.  
 Se aprueba el acta de la sesión anterior.  
 El señor ORTEGA GASSET se dirige a la presidencia manifestando que por el hecho de haber reproducido las manifestaciones que ayer hizo en el Congreso al combatir un informe del Supremo sobre el acta de Málaga han sido denunciados los números de hoy de *El Sol* y *La Libertad*.  
 Entiende que esta denuncia menoscaba la inmunidad parlamentaria y los derechos de los diputados y ruega al presidente que exponga su opinión.  
 El PRESIDENTE manifiesta que le coje la pregunta de sorpresa y que por ello no puede dar una contestación categórica, pero que entiende que frases que dentro del Parlamento pueden pro-

nunciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni aun la de los mismos Tribunales de justicia.  
 El señor ORTEGA GASSET afirma que *El Sol* y *La Libertad* se ajustaron en un todo a lo que él dijo, como puede comprobarse con la lectura del *Diario de Sesiones*.  
 Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Estella.  
 El señor GARGÓN Y MARÍN impugna la proclamación de don Esteban Bilbao y afirma que éste apeló a las coacciones y a otros chanchullos electorales.  
 Aboga por que sea proclamado el señor Gastón.  
 En votación nominal se aprueba el informe por 105 votos contra 35.  
 Se discute el acta de Hierro.  
 El señor SALVATELLA impugna el informe.  
 Aduce datos con los que pretende demostrar la falsedad del expediente electoral.  
 El señor ARROYO defiende el informe.  
 Interviene el señor GUERRA DEL RIO y en votación nominal es aprobado el informe por 92 votos contra 49.  
 Se discute el acta de Yecla.  
 El presidente de la CAMARA advierte que, cumpliendo el encargo del señor Cierva requirió al señor Dato para que asistiera a la sesión de la Cámara.  
 No pudo el señor Dato concurrir por haber reunido el Consejo de ministros para despachar asuntos inaplazables.  
 Dice que en la Cámara se halla el ministro de la Gobernación, quien contestará al señor Cierva.  
 Espera que en todo caso el debate podrá desarrollarse en cuanto esté constituido el Congreso.  
 El señor CIERVA dice que el debate no tendrá eficacia si no se halla presente el jefe del Gobierno.  
 Espera que el Gobierno y la Mesa concederán facilidades para tratarlo lo antes posible.  
 Advierte que aunque le duela mucho votará el informe del Supremo, relativo al acta de Yecla.  
 El señor Bugallal justifica la ausencia del señor Dato y ofrece facilidades al señor Cierva para plantear el debate que anuncia.  
 En votación nominal se aprueba la nulidad del acta de Yecla.  
 El PRESIDENTE anuncia que el martes se constituirá definitivamente el Congreso y acto seguido se levanta la sesión.

duciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni aun la de los mismos Tribunales de justicia.  
 El señor ORTEGA GASSET afirma que *El Sol* y *La Libertad* se ajustaron en un todo a lo que él dijo, como puede comprobarse con la lectura del *Diario de Sesiones*.  
 Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Estella.  
 El señor GARGÓN Y MARÍN impugna la proclamación de don Esteban Bilbao y afirma que éste apeló a las coacciones y a otros chanchullos electorales.  
 Aboga por que sea proclamado el señor Gastón.  
 En votación nominal se aprueba el informe por 105 votos contra 35.  
 Se discute el acta de Hierro.  
 El señor SALVATELLA impugna el informe.  
 Aduce datos con los que pretende demostrar la falsedad del expediente electoral.  
 El señor ARROYO defiende el informe.  
 Interviene el señor GUERRA DEL RIO y en votación nominal es aprobado el informe por 92 votos contra 49.  
 Se discute el acta de Yecla.  
 El presidente de la CAMARA advierte que, cumpliendo el encargo del señor Cierva requirió al señor Dato para que asistiera a la sesión de la Cámara.  
 No pudo el señor Dato concurrir por haber reunido el Consejo de ministros para despachar asuntos inaplazables.  
 Dice que en la Cámara se halla el ministro de la Gobernación, quien contestará al señor Cierva.  
 Espera que en todo caso el debate podrá desarrollarse en cuanto esté constituido el Congreso.  
 El señor CIERVA dice que el debate no tendrá eficacia si no se halla presente el jefe del Gobierno.  
 Espera que el Gobierno y la Mesa concederán facilidades para tratarlo lo antes posible.  
 Advierte que aunque le duela mucho votará el informe del Supremo, relativo al acta de Yecla.  
 El señor Bugallal justifica la ausencia del señor Dato y ofrece facilidades al señor Cierva para plantear el debate que anuncia.  
 En votación nominal se aprueba la nulidad del acta de Yecla.  
 El PRESIDENTE anuncia que el martes se constituirá definitivamente el Congreso y acto seguido se levanta la sesión.

duciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni aun la de los mismos Tribunales de justicia.  
 El señor ORTEGA GASSET afirma que *El Sol* y *La Libertad* se ajustaron en un todo a lo que él dijo, como puede comprobarse con la lectura del *Diario de Sesiones*.  
 Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Estella.  
 El señor GARGÓN Y MARÍN impugna la proclamación de don Esteban Bilbao y afirma que éste apeló a las coacciones y a otros chanchullos electorales.  
 Aboga por que sea proclamado el señor Gastón.  
 En votación nominal se aprueba el informe por 105 votos contra 35.  
 Se discute el acta de Hierro.  
 El señor SALVATELLA impugna el informe.  
 Aduce datos con los que pretende demostrar la falsedad del expediente electoral.  
 El señor ARROYO defiende el informe.  
 Interviene el señor GUERRA DEL RIO y en votación nominal es aprobado el informe por 92 votos contra 49.  
 Se discute el acta de Yecla.  
 El presidente de la CAMARA advierte que, cumpliendo el encargo del señor Cierva requirió al señor Dato para que asistiera a la sesión de la Cámara.  
 No pudo el señor Dato concurrir por haber reunido el Consejo de ministros para despachar asuntos inaplazables.  
 Dice que en la Cámara se halla el ministro de la Gobernación, quien contestará al señor Cierva.  
 Espera que en todo caso el debate podrá desarrollarse en cuanto esté constituido el Congreso.  
 El señor CIERVA dice que el debate no tendrá eficacia si no se halla presente el jefe del Gobierno.  
 Espera que el Gobierno y la Mesa concederán facilidades para tratarlo lo antes posible.  
 Advierte que aunque le duela mucho votará el informe del Supremo, relativo al acta de Yecla.  
 El señor Bugallal justifica la ausencia del señor Dato y ofrece facilidades al señor Cierva para plantear el debate que anuncia.  
 En votación nominal se aprueba la nulidad del acta de Yecla.  
 El PRESIDENTE anuncia que el martes se constituirá definitivamente el Congreso y acto seguido se levanta la sesión.

duciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni aun la de los mismos Tribunales de justicia.  
 El señor ORTEGA GASSET afirma que *El Sol* y *La Libertad* se ajustaron en un todo a lo que él dijo, como puede comprobarse con la lectura del *Diario de Sesiones*.  
 Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Estella.  
 El señor GARGÓN Y MARÍN impugna la proclamación de don Esteban Bilbao y afirma que éste apeló a las coacciones y a otros chanchullos electorales.  
 Aboga por que sea proclamado el señor Gastón.  
 En votación nominal se aprueba el informe por 105 votos contra 35.  
 Se discute el acta de Hierro.  
 El señor SALVATELLA impugna el informe.  
 Aduce datos con los que pretende demostrar la falsedad del expediente electoral.  
 El señor ARROYO defiende el informe.  
 Interviene el señor GUERRA DEL RIO y en votación nominal es aprobado el informe por 92 votos contra 49.  
 Se discute el acta de Yecla.  
 El presidente de la CAMARA advierte que, cumpliendo el encargo del señor Cierva requirió al señor Dato para que asistiera a la sesión de la Cámara.  
 No pudo el señor Dato concurrir por haber reunido el Consejo de ministros para despachar asuntos inaplazables.  
 Dice que en la Cámara se halla el ministro de la Gobernación, quien contestará al señor Cierva.  
 Espera que en todo caso el debate podrá desarrollarse en cuanto esté constituido el Congreso.  
 El señor CIERVA dice que el debate no tendrá eficacia si no se halla presente el jefe del Gobierno.  
 Espera que el Gobierno y la Mesa concederán facilidades para tratarlo lo antes posible.  
 Advierte que aunque le duela mucho votará el informe del Supremo, relativo al acta de Yecla.  
 El señor Bugallal justifica la ausencia del señor Dato y ofrece facilidades al señor Cierva para plantear el debate que anuncia.  
 En votación nominal se aprueba la nulidad del acta de Yecla.  
 El PRESIDENTE anuncia que el martes se constituirá definitivamente el Congreso y acto seguido se levanta la sesión.

duciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni aun la de los mismos Tribunales de justicia.  
 El señor ORTEGA GASSET afirma que *El Sol* y *La Libertad* se ajustaron en un todo a lo que él dijo, como puede comprobarse con la lectura del *Diario de Sesiones*.  
 Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Estella.  
 El señor GARGÓN Y MARÍN impugna la proclamación de don Esteban Bilbao y afirma que éste apeló a las coacciones y a otros chanchullos electorales.  
 Aboga por que sea proclamado el señor Gastón.  
 En votación nominal se aprueba el informe por 105 votos contra 35.  
 Se discute el acta de Hierro.  
 El señor SALVATELLA impugna el informe.  
 Aduce datos con los que pretende demostrar la falsedad del expediente electoral.  
 El señor ARROYO defiende el informe.  
 Interviene el señor GUERRA DEL RIO y en votación nominal es aprobado el informe por 92 votos contra 49.  
 Se discute el acta de Yecla.  
 El presidente de la CAMARA advierte que, cumpliendo el encargo del señor Cierva requirió al señor Dato para que asistiera a la sesión de la Cámara.  
 No pudo el señor Dato concurrir por haber reunido el Consejo de ministros para despachar asuntos inaplazables.  
 Dice que en la Cámara se halla el ministro de la Gobernación, quien contestará al señor Cierva.  
 Espera que en todo caso el debate podrá desarrollarse en cuanto esté constituido el Congreso.  
 El señor CIERVA dice que el debate no tendrá eficacia si no se halla presente el jefe del Gobierno.  
 Espera que el Gobierno y la Mesa concederán facilidades para tratarlo lo antes posible.  
 Advierte que aunque le duela mucho votará el informe del Supremo, relativo al acta de Yecla.  
 El señor Bugallal justifica la ausencia del señor Dato y ofrece facilidades al señor Cierva para plantear el debate que anuncia.  
 En votación nominal se aprueba la nulidad del acta de Yecla.  
 El PRESIDENTE anuncia que el martes se constituirá definitivamente el Congreso y acto seguido se levanta la sesión.

duciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni aun la de los mismos Tribunales de justicia.  
 El señor ORTEGA GASSET afirma que *El Sol* y *La Libertad* se ajustaron en un todo a lo que él dijo, como puede comprobarse con la lectura del *Diario de Sesiones*.  
 Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Estella.  
 El señor GARGÓN Y MARÍN impugna la proclamación de don Esteban Bilbao y afirma que éste apeló a las coacciones y a otros chanchullos electorales.  
 Aboga por que sea proclamado el señor Gastón.  
 En votación nominal se aprueba el informe por 105 votos contra 35.  
 Se discute el acta de Hierro.  
 El señor SALVATELLA impugna el informe.  
 Aduce datos con los que pretende demostrar la falsedad del expediente electoral.  
 El señor ARROYO defiende el informe.  
 Interviene el señor GUERRA DEL RIO y en votación nominal es aprobado el informe por 92 votos contra 49.  
 Se discute el acta de Yecla.  
 El presidente de la CAMARA advierte que, cumpliendo el encargo del señor Cierva requirió al señor Dato para que asistiera a la sesión de la Cámara.  
 No pudo el señor Dato concurrir por haber reunido el Consejo de ministros para despachar asuntos inaplazables.  
 Dice que en la Cámara se halla el ministro de la Gobernación, quien contestará al señor Cierva.  
 Espera que en todo caso el debate podrá desarrollarse en cuanto esté constituido el Congreso.  
 El señor CIERVA dice que el debate no tendrá eficacia si no se halla presente el jefe del Gobierno.  
 Espera que el Gobierno y la Mesa concederán facilidades para tratarlo lo antes posible.  
 Advierte que aunque le duela mucho votará el informe del Supremo, relativo al acta de Yecla.  
 El señor Bugallal justifica la ausencia del señor Dato y ofrece facilidades al señor Cierva para plantear el debate que anuncia.  
 En votación nominal se aprueba la nulidad del acta de Yecla.  
 El PRESIDENTE anuncia que el martes se constituirá definitivamente el Congreso y acto seguido se levanta la sesión.

duciarse, al ser reproducidas por los periódicos, pueden ser consideradas como delito. Tal ocurre en otros países, como Francia e Inglaterra.  
 El señor PRIETO manifiesta que el problema planteado por el señor Ortega y Gasset tiene extraordinaria importancia.  
 El Parlamento no tendrá eficacia alguna si al mismo tiempo no se acompaña la difusión de cuanto en él se diga.  
 Cree que por el mismo motivo que se han denunciado los números de *El Sol* y *La Libertad* debiera haberlo sido *El Diario de Sesiones*.  
 No sabe lo que podrá pasar en países extranjeros, pero que si sabe que desde luego los socialistas entienden que la virtualidad del Parlamento está en la extensa difusión de su labor.  
 El presidente de la CAMARA dice que desde la presidencia no puede determinar cuál ha de ser la órbita en que se desenvuelvan los Tribunales de justicia. Lo que desde luego afirma a los diputados, es que velará porque dentro de la Cámara no se coartan los derechos de éstos.  
 El señor PRIETO repite sus anteriores manifestaciones y dice que dentro de la Cámara no toleraría otra autoridad que la del presidente, ni

# FIRMA DEL REY

(Por teléfono)

MADRID.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos.  
 De Instrucción Pública.—Jubilando a don Luis Lete, profesor de la Facultad de Medicina de Valladolid.  
 —Confiando el cargo de vocal del Patronato de ciegos, a don Cecilio Ercza.  
 —Concediendo grandes cruces de Alfonso XII al Obispo de Astorga.  
 —Real orden nombrando director honorario del Conservatorio de Música, a don Tomás Bretón.  
 De Fomento.—Modificando el artículo tercero del decreto de 19 de noviembre de 1913, en el sentido de que las tres plazas de profesores de ingenieros de minas de la Escuela de Ayudantes de Bilbao puedan ser desempeñadas por ingenieros supernumerarios.  
 —Nombrando ayudante mayor del Cuerpo de Auxiliares de Minas, a don Bonifacio Luis Adán.

—Real orden nombrando director honorario del Conservatorio de Música, a don Tomás Bretón.  
 De Fomento.—Modificando el artículo tercero del decreto de 19 de noviembre de 1913, en el sentido de que las tres plazas de profesores de ingenieros de minas de la Escuela de Ayudantes de Bilbao puedan ser desempeñadas por ingenieros supernumerarios.  
 —Nombrando ayudante mayor del Cuerpo de Auxiliares de Minas, a don Bonifacio Luis Adán.

## Sala Narbón

HOY ESTRENO  
 DE LA SENSACIONAL PELICULA  
**YO ACUSO...**  
 SECCIONES A LAS 6 Y A LAS 8

Esta película se repetirá mañana domingo en las secciones de cinco y siete y media.

PRECIOS (incluido impuestos)  
 PALCOS (Del 0 al 18... 10 ptas. Del 19 al 22... 8 »  
 BUTACA, 1.25

El despacho, para hoy, queda abierto desde las tres de la tarde. También se despacharán hoy en Contaduría las localidades de mañana. Horas: de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

## EN LA PRESIDENCIA

### Lo que dice el Sr. Dato

(Por teléfono)

MADRID.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Don Eduardo inició la conversación en los siguientes términos:

—No sé si podrá celebrarse esta tarde el anunciado Consejo de ministros, porque parece que se piensa plantear en el Congreso una especie de debate político.

Aunque en el banco azul añadió—ha de estar presente toda la tarde el ministro de la Gobernación, el presidente de la Cámara me ha dicho que aquellos diputados que han de intervenir en la discusión desean que esté presente y acudir al Congreso.

Si la discusión se prolonga demasiado, el Consejo lo dejaremos para mañana sábado.

Después dijo el señor Dato que el marqués de Lema mejora del catarro que padece, pero no ha abandonado el lecho por prescripción facultativa.

Añadió el presidente que esta tarde irá al Senado el ministro de Hacienda, para continuar el debate sobre la cuestión arancelaria.

—Yo—dijo de pronto don Eduardo—me decido ahora a celebrar el Consejo mañana, a las seis y media de la tarde.

En el tratamiento de las cuestiones más importantes de subsistencias, como son el trigo, el azúcar y el aceite.

También nos ocuparemos de aquellos proyectos de ley que en breve hemos de presentar en ambas Cámaras.

—Entre esos—preguntó un periodista—¿hay algunos de Fomento? Porque se dice que va a haber crisis.

—¿Qué disparate!—replicó el señor Dato.—¿Otra crisis ahora? No hablenmos de cosas tristes.

Y añadió:  
 El ministro de Fomento prepara una intensa labor y trabaja mucho.

También el ministro de Hacienda—siguió diciendo don Eduardo—trabaja con gran actividad, porque en breve leerá el presupuesto, haciendo una exposición del estado del Tesoro español.

—Pues alguien supone—dijo otro periodista—que no habrá presupuesto.

—Algo he leído de eso en algún periódico—respondió el presidente—y supongo que eso ha nacido de lo que dijo ayer en el Senado el señor Chapaprieta: pero es falso de la mayor falsedad.

La vida del Gobierno—manifestó don Eduardo—es muy larga, y de aquí, al verano hay que trabajar mucho.

En subsistencias—dijo el jefe del Gobierno, poniendo término a su conversación con los periodistas—hay que hacer una labor muy eficaz, pues como la baja se inicia en todo el mundo España no ha de ser una excepción.

## Termina la huelga de Riotinto

(Por teléfono)

HUELVA.—Los huelguistas de Riotinto, de la sección de Huelva, han acordado volver al trabajo.

Como eran los únicos que quedaban parados, ha terminado definitivamente el conflicto.

## Dr. C. GARCIA LUQUERO

Análisis clínicos y bacteriológicos. Orina, sangre, esputos, heces. Reacción Wassermann autovacuas. SAN FRANCISCO, 29. TELEFONO 970

## DE ZARAGOZA

(Por teléfono)

### DETECCION DE PRESUNTOS ASESINOS

La guardia civil de Tarazona ha detenido al individuo Fructuoso Pastor y a su amante Josefa García Ceballos, acusados de haber asesinado, en unión de Mariano Sierra, que ya se halla preso, a una anciana propietaria de Torroras, para robarla.

### SE CONSTITUYEN EN SOCIEDAD INDEPENDIENTE

Los obreros azucareros de Alagón han acordado constituirse en Sociedad independiente de los Sindicatos, cosa que han llevado a cabo, habiéndoles aprobado el gobernador el Reglamento.

Igual han hecho los dependientes de lavaderos y coladores.

### SEIS SINDICALISTAS DETENIDOS

La guardia civil del puesto de Sastazo ha detenido a seis individuos sindicalistas que venían sosteniendo la huelga que hace tres meses se declaró en las obras de la Hidroeléctrica del Ebro.

ASAMBLEA DE SINDICATOS AGRICOLAS

En Egea de los Caballeros se ha celebrado una asamblea de los Sindicatos agrícolas.

Se ha acordado adherirse a la Asociación General de Labradores de España, pedir el restablecimiento de los derechos arancelarios para la importación de trigo extranjeros y que se suspenda la compra de dicho cereal por el Estado.

### EL PRECIO DE VARIOS ARTICULOS

Signe la alarma entre los labradores a causa de acentuarse la depreciación del trigo.

En el mercado se ha cotizado dicho cereal a 41 pesetas los cien kilos, pero las transacciones han sido escasas.

Los fabricantes de harinas parece que solo quieren desprenderse de las existencias que tienen en almacén, no realizando compras y despidiendo al personal hasta que se normalice el mercado.

El vino se ha vendido a 35 pesetas los 120 litros y el aceite de superior calidad a 24 pesetas la arroba de 12 kilos y 600 gramos.

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Hablando el gobernador con los periodistas, acerca de su estancia en Madrid, ha dicho que habló con el ministro de la Gobernación acerca del Ayuntamiento nombrado de Real orden.

Agregó que el señor Bugallal le dijo que como no tenía quejas de su gestión, creía que debía continuar actuando.

Dijo también el señor conde de Coello de Portugal, que había conversado con el subsecretario de Fomento acerca de la cuestión de los remolacheros, conversación de la que ha sacado la impresión de que dicho asunto quedará en breve solucionado.

Terminó diciendo que había aprobado los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza.

## TEATRO PEREDA

Empresa FRAGA

HOY, SÁBADO, 19

A las seis y media y diez

Gran acontecimiento artístico

DEBUT

de la maga de los cantos y bailes regionales

AMALIA MOLINA

y de

D'ANSELMI

Rey de la ventriloquía.

ESTRENO de los episodios 1.º y 2.º de la serie

LA NUEVA AURORA

titulados "El presidio" y "La evasión"

Se despachan localidades en Contaduría de 11 a 1 y de 4 a 7 para las funciones de mañana domingo.

## DE BARCELONA

(Por teléfono)

### UN ATENTADO

Al pasar a las cinco de la tarde, por la calle de San Pedro Hartin, del barrio de Gracia, un obrero apellidado Llana, fue agredido por varios desconocidos, que después de hacerle varios disparos, se dieron a la fuga, sin que fuera posible capturarlos.

Llanat resultó con tan graves heridas, que falleció a los pocos momentos de ser llevado a la Policlínica de la barriada de Gracia.

### LOS FARMACEUTICOS

Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos, han declarado varios tsigios.

### EL MONUMENTO A GÁLDOS

El Ayuntamiento ha acordado contribuir con 5.000 pesetas para la erección del monumento a Galdós en Canarias.

### LOS CURTIDORES

Los días 21 y 25 se reunirá el Sindicato General de la industria del curtido, para tratar de la grave situación que atraviesa esta industria.

A causa de las dificultades en la exportación de pieles, muchas fábricas han suspendido los trabajos.

### EN LIBERTAD PROVISIONAL

Se ha concedido la libertad provisional a los detenidos por fabricar embutidos con carne de caballo.

## Un hombre muerto por una buena colocación del dinero

(Por teléfono)

El miércoles por la noche ocurrió en Reinosa un sensible accidente que costó la vida al encargado de los hornos de la Sociedad Española de Construcción Naval don Santos Vial de la Gándara.

Este se encontraba en el andén de la estación del Norte conversando con varios amigos, y al acercársele la hora de cenar, se despidió de éstos para dirigirse a su casa, situada en el barrio de La Florida.

El señor Vial atravesó las vías en el paso a nivel, en el preciso momento que llegaba el tren de mercancías número 1906, y la locomotora le alcanzándole un fuerte topetazo que la causó la muerte instantánea.

En el lugar del suceso, que se hallaba completamente a oscuras, se constituyó el Juzgado, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial, y practicado además algunas diligencias.

## SALA NARBON

YO ACUSO...

Al fin se presenta en Santander esta magna producción de la cinematografía moderna, lo que poníamos en duda porque nos constaba su elevado precio. Sin entrar a analizar las ideas que se deducen de la misma, podemos afirmar que en ningún momento puede ser considerada como una película más. Su exacta compensación con el pensar de un pueblo, que es el de la Humanidad entera, es su mayor mérito. Su terrible anatema cae sobre la guerra, condenando y una idea generosa se eleva sobre tanta tragedia. Actores insuperables, técnica depurada como sólo puede ofrecer la Casa maestra "Pathé", son los mejores méritos de esta película; su impresión, esa impresión tan diversa que reciben las multitudes, según su modo de pensar y por lo que ha dado lugar a los más diversos comentarios, es su verdadero mérito, pudiendo afirmar que será recordada largo tiempo entre los asiduos y detractores del cinematógrafo.

## Círculo Mercantil e Industrial

(Por teléfono)

Ayer celebró sesión la Junta directiva de este Círculo bajo la presidencia del señor Pérez Requeijo y con asistencia de los señores Hoppe, Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Pirió, Gómez y Gómez, Roldán y Gutiérrez Castillo, vicesecretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de los asuntos del despacho ordinario, dándose, asimismo, lectura del estado económico correspondiente al mes anterior.

Se acordó dirigir al señor ministro de Fomento expresiva felicitación por sus declaraciones en favor de las medidas de gobierno que tiendan a procurar el abaratamiento de los precios y animándole a perseverar en tal actitud.

Con motivo del cambio de ministro de Hacienda, se acordó dirigir al nuevo ministro una razonada exposición pidiéndole la derogación del Real decreto del 10 de agosto último relativo al pago en oro de los derechos acuaros, por considerarlo como un factor más de encarecimiento a la vez que de quebranto para nuestra moneda.

Se da cuenta del envío hecho a este Círculo por el señor cónsul de Francia, de un ejemplar del "Indicador de la producción francesa en 1920", y otro del señor cónsul de Colombia del Directorio Comercial e Industrial de aquella República, acordándose hacer constar en acta la gratitud del Círculo a aquellos señores por el envío de tan interesantes publicaciones.

Se da lectura de las comunicaciones recibidas de los Círculos Mercantiles de Madrid y de Vigo, como asimismo del Fomento de Trabajo Nacional de Barcelona, sobre la celebración de varias asambleas que proyectan en pró de los intereses comerciales del país, y se acuerda enviar a cada una de ellas una representación.

Dada cuenta de la invitación recibida para asistir a la inauguración de la línea de automóviles de Santander a Burgos, se designa a don Amador Rodríguez para representar al Círculo en dicho acto, y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

## Concesión de becas

(Por teléfono)

MADRID.—En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 21 de enero último, se ha abierto por el ministro de Instrucción Pública un concurso por plazo de quince días para que los estudiantes hispano-americanos, residentes en España, presenten sus instancias solicitando las becas.

Estas instancias, que se entregarán en dicho Ministerio, habrán de estar acompañadas de las certificaciones de nacimiento y académicas, en las que se especifican los estudios que han practicado en su país y los que están siguiendo en la actualidad en nuestros Centros docentes. Tanto la certificación de nacimiento como la de estudios, efectuados en el país de origen, deberán ostentar las legalizaciones correspondientes.

Las instancias se clasifican en por el Ministerio de la siguiente forma: 1.º Las de los alumnos iniciales. 2.º Las de los alumnos libres universitarios. 3.º Las de los alumnos libres no universitarios. Serán preferidos (para la concesión de las becas) por el orden que queda indicado.

## Una buena colocación del dinero

(Por teléfono)

La Revista de Economía y Hacienda, de Madrid, dirigida por don Daniel Riú, en su número de 12 de febrero, dice:

—EMISION DE OBLIGACIONES AL 7 POR 100 DEL COTO MINERO DEL HOYO Y ONTÓN.—En la Guía del Rentista publicamos el anuncio de la emisión de 10.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al 7 por 100 de interés anual y amortizable en diez años oantes, que realiza esta Empresa naviera.

Se trata de una inversión de capitales altamente atractiva, dado el interés de 7 por 100 que ofrece, máxime para los suscriptores que acudan a la emisión antes del primer cupón semestral, vencido en 30 de junio, lo percibirán en su totalidad por sólo los cuatro meses que median hasta el vencimiento.

En cuanto a garantías de las obligaciones que se emiten, gozan de primera hipoteca sobre las minas y demasías, edificios, maquinaria, ferrocarriles, tranvía aéreo y embarcaderos de la Empresa, y a ello se une la rapidez en la amortización, diez años máximo, con facultad por parte de la Empresa de acelerarla.

Por último, la Memoria técnica revela en su informe que se trata de un negocio de verdadera importancia que ofrece gran porvenir.

## "El Socialista" y la cuestión del papel

(Por teléfono)

MADRID.—"El Socialista" publica esta noche una nota del Sindicato de obreros papeleros vasco-navarros, lamentando la posición adoptada por el partido socialista español en la cuestión del papel.

Aunque el partido socialista anunció que se opondría a toda demanda de protección arancelaria para las industrias españolas, hasta ahora no ha hecho campaña en tal sentido.

Creo "El Socialista" que la actuación del Gobierno, en lo que al papel se refiere, obedece al deseo de satisfacer al señor Luca de Tena.

"El Socialista" asegura que la libre introducción del papel no favorece a la Prensa.

En cuanto a las Artes del Libro—dice—el gravamen arancelario significa muy poco y muchas casas editoriales están dispuestas a adquirir el papel en España.

El Sindicato Obrero se declara libre-cambista, pero a condición de que en todas las naciones se establezca el régimen de puerta abierta.

El Sindicato persiste en pedir al Gobierno para la industria del papel, igual régimen que para las demás industrias.

Considera el Sindicato que no es la Federación de obreros gráficos quien debe llevar la representación del partido obrero español.

Creo que es la Unión General de Trabajadores quien debe darla orientación.

## El llo de los toreros

(Por teléfono)

MADRID.—Ayer tarde se celebró Junta general por la Asociación de matadores de toros y de novillos, para ocuparse de la que el día anterior había celebrado la Directiva de la misma. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ratificar el acuerdo de la Directiva oponiéndose resueltamente a las pretensiones de los picadores.

Declarar en libertad a las Empresas de las plazas de toros para que contracten el servicio de caballos en la forma que mejor lo estimen.

Fijar como sueldo mínimo para los picadores, 125 pesetas en corridas de toros, y 80 pesetas, en novilladas.

Imponer como multa al matacor de toros y novillos que no cumpla lo pactado, el importe total de la corrida foreada; a favor de la Asociación, por primera vez, y en caso de reincidencia, declararle el veto, negándose los demás toreros a alternar con él.

Multar en 100 pesetas a cada uno de los matacoros que forean el domingo en Madrid, y condonarle la multa, al igual que lo hizo la Directiva.

Declarar desde luego el veto al novillero Nacional II, por haberse negado a retirar su firma de conformidad con las bases presentadas por los picadores.

Se dice que la Junta directiva de la Asociación de banderilleros ha acordado solidarizarse con los picadores, a fin de obligar a los matacoros a aceptar las bases de éstos.

## Santiago García Quintanilla

(Por teléfono)

MEDICINA GENERAL. Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad-Ras, 7, 1.ª 2.ª puerta. Domicilio: Wad-Ras, 7, 1.ª derecha.

## Compra-venta de fincas

(Por teléfono)

Hay oferta especial de un magnífico piso, muy bien situado y acondicionado.

### Anunciadora Hispania

Hernán Corrás, núm. 8

SANTANDER

## Atentado al alcalde de Avilés

(Por teléfono)

Avilés.—El alcalde de esta villa, señor Guardado, fue objeto anoche de un atentado, cuando se dirigía a su casa, después de haber asistido a la función del teatro.

Acompañaban al alcalde su esposa, hijo y otros familiares, cuando al llegar cerca de su casa, frente a la ferrería de los señores Prada un individuo que se hallaba apostado en los arcos de Galiana, le hizo cinco disparos de revólver.

Uno de los proyectiles alcanzó al señor Guardado, atravesándole el manguilar izquierdo.

El herido fue llevado inmediatamente a la farmacia del señor Rodríguez de la Flor, donde se le prestó la primera asistencia.

Luego, en un coche, fue trasladado a su domicilio, siendo reconocido por los médicos.

Afortunadamente la herida que sufre el señor Guardado no reviste gravedad.

El autor del atentado es Marcelino Pravia, que desde hace algunos años desempeña la plaza de cabo de municipales y que hace algún tiempo se dedicaba al comercio y acaparamiento de palatas, olvidando con esto el desempeño de su cargo oficial.

El alcalde le reconoció varias veces y como el Pravia no solamente no se emendase sino que llegó a contestar en malos modos al señor Guardado, este decretó su cesantía ayer.

El alcalde fue advertido de que el excabo de municipales le buscaba con agresivas intenciones; pero no concedió importancia a la advertencia.

La guardia civil persigue al autor del atentado.

## En nuestra zona de Marruecos

(Por teléfono)

NUEVA POSICION. El Alto comisario de España en Africa, comunica al ministro de la Guerra que, según le participa el comandante general de Melilla, ha sido ocupada sin novedad una nueva posición en Darbeisán, quedando guarnecida por tropas de la Policía indígena.

EL TEMPORAL. Melilla.—Sigue reinando un fuerte temporal en el mar.

El vapor "Villarreal" ha podido ganar el puerto tras grandes esfuerzos.

AVION PERDIDO. Cuando en el Ministerio de la Guerra se tuvieron noticias de haber caído al mar, cerca de Tánger, un avión, sospechando el ministro que el tripulante fuera un oficial español, pidió informes al Alto comisario.

Este ha contestado diciendo que cuando el avión cayó al mar, no se le pudo prestar auxilio por los pescadores de la costa, por lo cual se dispuso que el cañonero "Laya" saliera para el lugar del suceso.

Dice el Alto comisario que la víctima no pudo haber sido el capitán señor Legórmuru, como el ministro sospechaba, porque dicho oficial ha dejado de pertenecer a la escuadrilla de Larache.

Añade que tampoco ha sido ningún otro oficial español.

Un telegrama posterior dice que la Policía indígena de Melilla ha recogido el cadáver del tripulante del avión así como una saca de correspondencia de Rabat y un paquete de periódicos franceses.

Todo ello ha quedado a cargo del oficial de la Policía, que vigila cerca del lugar del suceso.

## NOTICIAS

Francisco Estián

ESPECIALISTA EN NARIZ,

GARGANTA Y OIDOS

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6

BLANCA, 42, 1.º

## Las Mermeladas TREVIANO

Son el postre más sano y digestivo.

## Casa de Socorro

(Por teléfono)

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento las siguientes personas: Obdulia Cargaba, de 74 años, de contusiones en distintas partes del cuerpo que produjo un carro.

Castro Bravo, de 56 años, de conjuntivitis en el ojo derecho.

Rufino Angulo, de 61 años, de conjuntivitis en el ojo izquierdo.

Filomena Rebolló, de 26 años, de contusiones en la cabeza y en la cara que la ocasionaron al pelear. Del asunto se dio cuenta al Juzgado de instrucción del Este.

Prudencio Ocejo, de 19 años, de contusión en el ojo derecho.

Concepción del Río, de 41 años, de contusión en el ojo izquierdo.

Abdón Vega, de 34 años, de distensión ligamentosa en el brazo derecho.

Manuela Ricodo, de 56 años, de fractura del radio del antebrazo derecho, lesión que se ocasionó trabajando en la Fábrica de Tabacos.

Fernando Alvarez, de 22 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, herida que se causó descargando carbón para el ferrocarril del Norte en Caño.

Luisa Carrada, de 40 años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Manuel Fernández, de 8 años, de herida contusa en la región frontal.

Félix López, de 68 años, de herida contusa en la mano derecha.

Francisco Santiago, de 12 años, de herida incisa contusa en la pierna izquierda, lesión que sufrió por haberse caído un cuchillo encima hallándose en el Matadero.

Lorerz San José, de 12 años, de fuerte neuralgia.

Tomás Cañas, de 17 años, de herida cont